

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 14 de abril de 2015

VISTO:

El expte. N° 00169/2015 por el cual el Sr. Profesor Mgter. Od. Cristian Baglini de la Asignatura Optativa "Drogas legales e ilegales" por el cual solicita rectificación del acta de promoción n° 00143 correspondiente al año lectivo 2014 para la alumna Ana Laura Pereyra y ;

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;  
Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

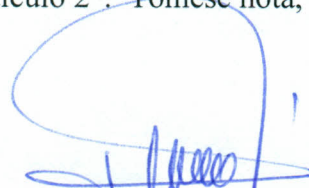
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** del acta de promoción n°00143 de la asignatura Optativa "Drogas legales e ilegales" de la siguiente manera:

PEREYRA, Ana Laura DNI. 33.414.972  
donde dice: NO PROMOCIONÓ **debe decir: 7,00 (siete)**

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 143  
AG